

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año VIII—Número 2.538

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 26 de abril de 1902

**Carlos M. Conachy**

BRATISTA  
ANILLA, N. 2. DERRCHA

**Dr. Santiuste Buega**

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media a once y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2, de once y media a once y media y media a siete.

**VENTA**

En el vecino pueblo del Astillero y en sitio céntrico se vende un magnífico hotel con jardín, huerta y dos casas accesorias. Informarán en esta Administración.

**FERIA DE GANADO EN PUENTE DE S. MIGUEL**

Los días 9, 10 y 11 de mayo se celebrará la de San Gregorio, en el mismo feriado donde tiene lugar la de San Miguel en el mes de octubre.

No necesita encomiarse las buenas condiciones que reúne el pueblo: el sólo hecho de haberse vendido más de 500 reses el año primero de su creación, es más que suficiente para que los ganaderos y compradores concurren a tan pintoresco pueblo.

Nota. El día 9 se rifará un erado entre los ganaderos que concurren a la feria; el día 10 un par de collares con sus esquilones, y el día 11 unos frontiles ó melonas.

**Buenaventura Rodríguez**

ABOGADO

Of. 1.º y 2.º. Consulta de nueve a cinco todos los días laborables.

**Julio R. Lasso de la Vega**

Procurador

Isabel la Católica, número 3.º

**Más de consumos**

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado abrir una información acerca del modo de sustituir el impuesto de consumos por otro tributo que reúna las condiciones exigidas por la reciente real orden del señor Moret, esto es, que produzca igual cantidad para el Tesoro que los consumos produzcan, que no implique creación ni gravamen de las contribuciones directas y que redunde en beneficio exclusivo del consumidor y nunca del intermediario entre éste y el que produce las especies llamadas de primera necesidad.

A esas condiciones expuestas por el ministro hay que añadir una más, la de que produzca otros noventa millones de pesetas importe de los recargos municipales, según expusimos hace días en un artículo en que dimos cuenta a nuestros lectores del proyecto ministerial, que es más que fácil no pase de un buen deseo irrealizable en la práctica, como tantos otros en que abunda nuestra historia contemporánea.

Un antiguo funcionario de Hacienda, el señor don Ernesto Boneta, publica en la revista «Nuestro tiempo» un extenso artículo en el que estudia la sustitución del impuesto de consumos por el de cédulas personales, sustitución que se iría realizando gradualmente de año en año, aumentando el tipo contributivo en la cédula y rebajando igual cantidad en consumos: el proyecto merece estudiarse, pero falta a la condición segunda de las exigidas por el señor Moret, pues grava a un impuesto directo ya establecido, y en realidad no viene a ser más que una capitación, deslela este nombre ó el que se quiera, toda vez que se cobra por habitante, y como puede calcularse que estén sujetos al impuesto unos nueve millones de españoles, la cuota media sería la de veinte pesetas que, unidas a la que representa los siete millones doscientas mil que por cédulas se presuponen hoy para el Tesoro y recargo de los Municipios, resultaría una carga algo pesada, que no dejaría de producir protestas a la hora de levantarla, y más en los que llevarán la mayor parte, pues, ajustándose a la Instrucción de 1884, habría a quien se le asignase cédula de 2.500 pesetas, correlativa con la de primera clase de la actual escala, de 1.675 que correspondría a la segunda, de 1.250, etcétera, y así sucesivamente, siendo la inferior la de los jornaleros, de doce y media pesetas.

Que el tributo que se establezca para sustituir al de consumos ha de rendir ciento ochenta millones es cosa fuera de discusión, pues si aquél se ha de abolir para el Tesoro y quedar subsistente para los Municipios no responderá la reforma al fin que se busca y quedarán en pie todos los males que hoy se denuncian y se desea remediar: la supresión ha de ser completa, y si así no se hace no vale la

pena de producir una perturbación en el sistema de rentas del Estado para que venga a agravar el malestar de las clases contribuyentes, sin beneficio positivo mediato ni inmediato.

Por todo ello seguimos creyendo que no es tan fácil cosa como la pinta el señor Moret en el preámbulo de su real orden al decir que el problema queda circunscripto a 936 pueblos y 43 capitales, pues 4.440 Municipios han transcurrido el impuesto de consumos en repartos vecinales y 3.042 cubren el cupo por el medio de conciertos gremiales, pues a nadie que entienda de esta materia se le oculta: 1.º, que donde es lleva a cabo el reparto vecinal, el tributo es más vejatorio que donde se cobra conforme a tarifa, por una multitud de causas que serían largas de enumerar, y citaremos tan sólo la pobreza de la localidad, pues al reparto sucede reglamentariamente cuando el cupo no puede cubrirse por administración municipal y cuando los conciertos y arrendados son imposibles, y esto ocurre tan sólo allí donde nada se produce y donde la miseria es el patrimonio de sus moradores. 2.º, en cuanto a los conciertos gremiales, en nada alivian la situación del contribuyente, pues éstos pagan las especies con el recargo del impuesto, y las llamadas forasteras, ó sean las que se introduzcan de fuera del término municipal, están sujetas a reconocimientos, vigilancia, felatos, etc.

Así, pues, el problema se refiere, diga lo que quiera el ministro, a los nueve mil y pico Municipios españoles que desean verse libres del impuesto de consumos y que tienen, para conseguirla, que aguzar mucho el ingenio, casi tanto como para descubrir la cuadratura del círculo, pues es tributo que está en vigor en casi todas las naciones y todos trabajan y estudian la manera de suprimirle, y todavía no han hallado el medio de realizar tan plausible como impracticable deseo.



Bien me conoces tú a mí, y bien te conozco yo, así lo más conveniente es que callemos los dos.

¡Un solo amor! me dijiste con tu voz de ángel. Hija, tendrás uno sólo, ¡pero qué bien le reportes!

Antes me dijiste: sí, y luego dijiste: no. Ni primero ni después sentí frío ni calor.

Celebro que me hayas dicho por donde vas cuando sales: así podré ir a pasco seguro de no encontrarte.

Hermosa tiple ligera te llama el crítico Ordax. Lo de hermosa, pase; lo otro que se quede en la mitad.

Eusebio Sierra.

**Lo del día**

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—15.10.

**Intrigas de entrestabidores.**

Desde hace unos días se viene hablando, con referencia a una carta de la Habana, de que es segura la retirada del poder del señor Sagasta en cuanto jure don Alfonso XIII.

Se había atribuido la carta a un senador vitalicio, que forma parte de la mayoría liberal, habiendo llegado a señalarse como autor de aquel escrito al señor Ferreras.

Lo de la carta podrá tener más ó menos fundamento, aunque nadie se lo concede; pero la paternidad del citado documento corresponde a un eterno aspirante a ministro, que se venga así de recientes pretenciones.

**Lo que dice «El imparcial»**

El imparcial titula su artículo de entrada «Segundas partes», ocupándose del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Romero Robledo.

Dice que la oración parlamentaria del señor Romero estuvo llena de frases intencionadas, hábiles é ingeniosas; pero que el efecto hubiera sido mayor en el último decenio del pasado siglo.

«El fantasma de la revolución—añade—está ya mandado retirar.»

**Firma**

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción.—Disponiendo la for-

mación de estadísticas en aquellos Ayuntamientos de 3.000 ó más habitantes.

Reforma del artículo 66 de la ley referente a las Escuelas de Artes é Industrias, fecha 4 de enero de 1900.

Declarando oficial el Censo practicado en España, conforme al empadronamiento de 31 de diciembre de 1900.

Concediendo honores de jefe de administración a don Narciso García Avella.

Supresión de exámenes de ingreso en las Facultades.

Disponiendo que se enseñe el italiano en las Escuelas de Comercio y Artes de Barcelona, Alicante, Cádiz y Valencia.

Concediendo una autorización al Ayuntamiento de Sadurn (Barcelona), para la creación de Escuela.

De Agricultura.—Jubilando al ingeniero primero de montes señor Escribano.

Nombrando vocal del Consejo de Agricultura a don Francisco Bergamín, el cual ocupará la vacante que existía por fallecimiento del conde de las Almenas.

Autorizando al ministro para leer en las Cortes la nueva organización de la Junta de Obras del puerto de Valencia.

Proyectos de obras hidráulicas.

Disponiendo que los Gobernadores civiles, antes de conceder la autorización para el aprovechamiento de aguas, oigan a los directores hidrográficos, los cuales darán dictamen en el término de diez días.

**El Rey en el despacho.—Las obras públicas**

A la firma asistió también hoy el Rey Alfonso.

El proyecto sobre obras hidráulicas comprende 205 entre canales y pantanos.

Después de la firma el señor Canalejas explicó, a preguntas del Rey, las obras más importantes que existen en Obras públicas.

También ofreció llevar a Palacio un estado de todas las obras realizadas, las que se están construyendo y las que están en proyecto.

**Un abogado**

El perito agricultor don Jaime Mer se hallaba en las orillas del río Jarama practicando trabajos relativos a la invasión de la langosta, cuando sufrió un desvanecimiento y cayó al río, pareciendo ahogado.

**Fallecimiento**

Ha fallecido repentinamente el duque de Abrantes, hijo de los marqueses de Sardoal.

**Dictamen favorable**

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la cesión de un crédito de 800.000 pesetas para gastos de la jura y coronación de don Alfonso XIII.

RICARDO.

**Diputación provincial**

Ayer celebró su última sesión la corporación provincial, bajo la presidencia del señor Reda y con asistencia de los señores Obregón, Ordóñez, Aja, Salceda, Agüero, Baldor, Ruiz Pérez, Martínez Conde, Morante, Morino, Villegas, Zorrilla y Pérez Elizaguirre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor presidente dice que ha conferenciado con el director del Instituto provincial acerca de la Escuela de Industrias, y se da lectura de una nota de la planta de personal, consignándose para material 3.500 pesetas, cantidad que debe acordar la Diputación, como subvención a dicha Escuela, puesto que el Ayuntamiento contribuye ofreciendo un local que renta 4 pesetas diarias.

Hace el señor Agüero que da su voto para que se haga la consignación de las 3.500 pesetas, pero que por la presidencia se gestione con el Ayuntamiento para que acuerde subvencionar la escuela con alguna cantidad, de manera que no venga a lesionar tanto los intereses de la Diputación, puesto que la Corporación municipal no ha hecho más que ceder para la instalación de la Escuela de Industrias el local que ocupaba las escuelas graduadas, habilitando para éstas otros locales en la escuela pública del Oeste, es decir, que ha hecho el ofrecimiento sin necesidad de gastar dinero.

Propone el señor Martínez Conde que se vote la mitad ó tercera parte de las 3.500 pesetas, pues de acordarse esta cantidad tal vez el Ayuntamiento no entraría ya en negociaciones.

El señor Pérez (don Ramiro) propone que se consignen para material de la Escuela de Industrias 2.000 pesetas, y así se acuerda.

Los diputados señores Aja, Baldor y Ordóñez presentan una proposición diciendo que hace treinta y cinco años se proyectó el puente de Tretó y hace cuatro que se adjudicó la subasta de las obras y todavía no ha podido conseguirse que se termine, y proponen que la Diputación se dirija al ministro de Obras Públicas pidiéndole que adopte las medidas conducentes a que vuelvan a dar comienzo los trabajos del puente y éste quede terminado, por ser de grandísimo interés para aquellos pueblos.

El señor Baldor defiende la proposición, que se declara urgente y es aprobada.

La comisión de Fomento propone se nombre catedrático de Ampliación de Geografía de la Escuela de Náutica a don Amadeo Gómez, y así se acuerda.

La Comisión especial de diputados letrados propone que se eufable recurso ante el Tribunal contencioso administrativo contra la real orden que declaró válida la subasta de los inmuebles, anulada por la Diputación.

Se aprueba el dictamen, y el señor Agüero dice que antes de ejecutar el acuerdo, y como es de esperar que se gane el asunto, se llama por la Comisión provincial a los acreedores que opusieron a la subasta, con objeto de llegar con ellos a un acuerdo y evitar gastos a la Corporación y a los acreedores. Así se acuerda.

Queda sobre la mesa el expediente para la inclusión en el plano provincial de carreteras de un trozo de la del Puente de Santa Lucia á la Vega de la Peña, en el Ayuntamiento de Mazareno.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Fomento en el expediente promovido por la denuncia del camión de la carretera de Zurita á la estación de Torrelavega.

Se desestima la solicitud de aumento de gratificación de los mozos de la Escuela de Artes y Oficios.

Se acuerda llevar a cabo las obras necesarias en la Escuela de la Casa de Caridad.

Queda sobre la mesa la petición de don Fe-

rico Bustamante, de Reocin, para que se le encargue de gestionar el legado de don Pedro Martínez Ceballos, con destino á la Casa de Caridad.

Se acepta la proposición de la comisión de Hacienda en el arreglo de la deuda con el Ayuntamiento de Valderredible, que se hará con la bonificación de un 25 por 100.

Se acuerda dejar sin efecto el apremio contra el Ayuntamiento de Ruente.

Se notifica varios acuerdos de la comisión provincial.

Se acuerda no llevar a cabo el relleno de los solares de Maliaño.

Y se levanta la sesión, dándose por terminado el período semestral.

**DE PROVINCIAS**

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—15.10

**Reps de muerte**

Telegrafían de Logroño que ha terminado la vista de la causa seguida por el crimen cometido en el pueblo de Arrubal, en la cual se han empleado ocho sesiones.

Han sido condenados a la pena de muerte los procesados Bonifacio y Cirilo Pérez y a cadena perpetua Venancio, padre de los mismos.

**Los marinos franceses**

Con objeto de visitar la basílica y principales monumentos, llegaron á Santiago el almirante y unos cincuenta jefes y oficiales de la escuadra francesa, habiéndoseles hecho un buen recibimiento.

En la capilla del Santo Apóstol Santiago dijo misa el capellán del acorazado Formidable, que formaba parte de la expedición.

**Un cadáver.—Suscripción**

Dicen de Vigo que el mar ha arrojado á la orilla el cadáver de un individuo que se supone sea el de un fogonero del vapor Cabo Roca, que falta de á bordo desde el día 14.

La suscripción para socorrer á las familias de las víctimas de la voladura del cañonero Condor, asciende á 10.400 pesetas.

Madrid 25—17.

**Tranquilidad**

De Castellón dicen que es completamente inexacto que se note agitación carlista en aquella provincia.

El Maestrazgo está tranquilo y en la plaza no hay más movimiento que el que trae aparejado el comercio de la naranja.

**De viaje**

Esta madrugada ha zarpado de Sevilla el yate *Marrusia*, llevando á bordo á los duques de Orleans, siendo despedidos por la condesa de París, que regresó á Villamanrique.

**Campeonato**

El campeonato del tiro de pichón en Sevilla le ha ganado don Clemente Camino.

Consistía el premio en 15.000 pesetas.

**Cazador sorprendido**

Ha llamado grandemente la atención en Valladolid el hecho de haberse presentado un jabalí en aquella región.

Hace mucho tiempo fue muerto uno en la Cistèrnia.

Ahora comunican de Fuentes de Duero que un cazador fue sorprendido por un jabalí, contra el cual disparó su escopeta cargada con perdigón lobero, hirándole en una pata.

Al sentirse herido el animal acometió furioso al cazador, que arrojó la escopeta, subiéndose á un árbol, donde estuvo dos horas acosado por el jabalí, hasta que llegaron unos pastores con perros y ahuyentaron á la fiera.

**Mitin obrero**

Anoche se celebró en Valladolid un mitin de propaganda societaria para despedir á los delegados que han asistido al Congreso de albañiles.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La nota dominante fue la de abogar por la jornada de ocho horas, el aumento de los jornales y la instrucción del obrero como medio de conseguir el triunfo de sus ideales.

Hay gran entusiasmo con motivo de la próxima fiesta del 1.º de mayo, que se trata de que sea lo más general posible.

**Botes insumergibles**

En Santos Maries de la Mer, Departamento de Bocas del Ródano, se han verificado experiencias por la Sociedad central de Salvamento de Náuticos de Francia para obtener la insumergibilidad de pequeños embarcaciones por medio de saquetes rellenos de corcho que permiten utilizar aquéllas en casos de urgente necesidad y falta de botes especiales salva-vidas.

La experiencia se realizó á trescientos metros de la costa con mar gruesa del Oeste en una lancha ordinaria plana, de cuatro y medio metros de eslora, en la que se colocaron cinco metros de saquetes debajo de los bancos á ambas bandas de babor y estribor y sujetos á aquella por medio de horquillas.

Cinco hombres tripularon la embarcación y la hicieron zozobrar cargándose todos á una sola banda, una vez en el agua nadando se asieron á ella poniéndola derecha, y embarcando de nuevo amarraron los remos y bogaron contra la mar sin que se hundiese la lancha, que permaneció perfectamente á flote sosteniendo el peso del agua que la llenaba y de los cinco marinos por los saquetes de corcho que lo mantenían sobre el mar.

Realizado el achique con un cubo que á prevención llevaban en la barca, ésta ganó puerto sin novedad alguna, demostrándose así, prácti-

camente, el medio de hacer insumergible una embarcación cualquiera que pueda prestar indudables servicios, en casos de naufragio, para el salvamento. Estas experiencias podrían llevarse á cabo en nuestras costas, y si el resultado correspondiera al que expone la Revista de donde tomamos la noticia, podría aminorar el número de peregrinaciones de mar y el de víctimas, que anualmente rinde la mar Cantábrica por los temporales, las corrientes y el riesgo de los acantilados de tierra donde se estrellan.

**Extranjero**

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—15.10.

**En las Cámaras italianas**

Telegrafían de Roma que el ministro Giolitti pronunció en el Senado un maravilloso discurso en defensa de la política interior.

Sostuvo la imparcialidad del Gobierno en las luchas económicas, añadiendo que la disolución de las asociaciones obreras había engendrado la revolución.

Terminó diciendo que la política liberal del Ministerio permite á las Monarquías asimilarse las energías populares.

Las palabras del ministro fueron acogidas con grandes aplausos en la izquierda de la Cámara.

En la sesión de esta tarde tendrá lugar la votación.

**Una interview**

Dicen de París que un redactor de *Le Figaro* ha celebrado una entrevista con el Rey de Suecia, quien le hizo grandes elogios del Presidente del Consejo de la vecina República Mr. Waldeck Rousseau.

Expresó su confianza en que el resultado de las primeras elecciones será favorable al Gobierno actual.

Mostró grandes simpatías por Mr. Loubet, diciendo que el Presidente de la República le había manifestado su propósito de abandonar la primera magistratura de la nación, al expirar su mandato.

La conversación giró después sobre el movimiento electoral que se advierte en Francia.

**La peste bubónica**

Según despachos de Bombay que publica el *Rappel*, de París, la peste bubónica causa grandes estragos en la región de Ludhiana.

La población, que asciende á 60.000 almas, ha quedado destruida en gran parte, habiéndose dado el caso de haber fallecido en un día 3.000 personas.

**Precauciones**

De Bruselas telegrafían que continúa la vigilancia en los fuertes militares.

La policía ha practicado un registro en el domicilio de uno de los jefes socialistas.

En la casa del Pueblo de Tannise se ha encontrado el plano de un fuerte con indicaciones para llegar al depósito de pólvora y hacer saltar el edificio.

Parece que en el asunto se hallan complicados algunos soldados de la guarnición.

**La cuestión anglo-boaer**

Un despacho de Londres dice que los orangistas no quieren la paz si no es sobre la base de su independencia.

En cambio el Gobierno inglés exige la unión del Orange y el Transvaal y el acatamiento á la soberanía inglesa.

RICARDO.

**AUDIENCIA**

Relación de los juicios orales que han de verse en esta Audiencia provincial en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores:

Día 28.—El de Santander contra Lorenzo Solórzano y otros, por hurto. Defensores, señores Moana y Orbata; procuradores, señores Ruitoba y Cucé.

Día 28.—El de Cabuérniga contra Manuel Díez, por lesiones. Defensor, señor Insausti; procurador, señor Polidura.

Día 28.—El de Santander contra Fernando Fresno, por estafa. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Ruitoba.

Día 29.—El de Torrelavega contra Pantaleón Masón y otros dos, por homicidio. Defensores, señores Agüero, Paredes (don M.), Velasco y Molino; procuradores, señores Báscones, Medina, Ingelmo y Roguera.

Día 1.º de mayo.—El de idem contra Emeterio García, por lesiones. Defensor, señor Pombo; procurador, señor Lasso de la Vega.

Día 1.º.—El de Santoña contra Policarpo Raba, por idem. Defensor, señor Cáraves; procurador, señor Polidura.

Día 1.º.—El de Santander contra Martín Robledo, por idem. Defensor, señor Aguirre; procurador, señor Cucé.

Día 3.—El de idem contra Florentino García y otro, por idem. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cucé.

Día 3.—El de idem contra Nemesio Marqués, por idem. Defensor, señor Morante; procurador, señor Báscones.

Día 3.—El de idem contra Primitivo Lorenzo y otros dos, por hurto. Defensor, señor Díez; procurador, señor Ingelmo.

La causa correspondiente al día 29 tendrá lugar ante el tribunal del Jurado.

Remigio Rivas Agüero, procesado por lesiones en el Juzgado de la capital, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa, é indemnización de 74 al perjudicado.

También ha sido condenado por el delito de lesiones á Anselma Montilla á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y 34 pesetas de indemnización el procesado Florentino Miguel Gaspar (el baboso).

Igualmente ha sido condenado por hurto de un gallo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor la procesada Rita Ruiz Bustamante.

Rosendo Cipriano Saiz, procesado por lesio-

nes, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Victoriano Ruiz García, condenado a la pena de 2 años prisión correccional, ha sido destinado para extinguir dicha pena a la Carcel correccional de Torrelavega.

LOS CARBONES DEL MAR

El problema del carbón empieza a preocupar a la mayoría de los pueblos, principalmente a los industriales, y se procura encontrar nuevos yacimientos que sustituyan a los que ya se van agotando...

Se ha ordenado por el Alcalde que en el plazo de ocho días sea desahuciada la casa número 10 de la calle Ato, por no ofrecer seguridades al hacer el derribo de la número 12.

Varios vecinos del barrio de Valbuena se han dirigido a la Alcaldía manifestando que una infinidad de mozas bates han tomado el barrio como campo de sus fechorías...

Matadero ROMANCO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 15.—Kilos, 3.841. Cerdos, 7.—Kilos, 593. Corderos, 45.—Kilos, 1.000.

A las once y media de la mañana se reunió ayer en el despacho del Gobernador civil el Consejo del Monte de Piedad, tomándose distintos acuerdos...

Esta tarde, a las tres y media, visitará el señor Gobernador civil, este baréfico establecimiento.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 26. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 3. Defunciones: Francisco Vidal Gómez, de 34 años; M. nte. Socorro Ponzos Mayoral, de 11 meses; Antonio López, 14. Hospital. Mateo Eusebio Gutiérrez, de 7 meses; Casca Expósitos. Casimiro Gutiérrez Ruiz, de 2 años; Arca de Acha, 1. Victorio San Emeterio Asuncion, de 3 años; San Martín, 4. 5.

En este Gobierno militar se interesa la presentación del caraballero retirado en esta capital, Pedro Irujo Ugart, con objeto de entregarle la cédula de retiro.

Publicaciones

Notabilísima por lo completa y lo curiosa es la información que Blanco y Negro hace en su número de esta semana con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey don Francisco de Asís.

Vanguardia federal

Se convoca a los afiliados del distrito de la Catedral para una reunión que se ha de celebrar hoy sábado, 26 de abril, a las ocho y media de la noche, en el Casino, Ruamayor, 24, bajo. —P. A. El Vicepresidente, Manuel González.

Subasta

Por acuerdo del Ayuntamiento, la Alcaldía ha dispuesto que el día 4 de mayo próximo, a las doce de la mañana, se celebre la subasta de la construcción de un muelle de piedra en el faldón de Cuatro caminos y otras pequeñas reformas.

El mejor baile de Nueva Montaña

Mañana domingo se verificará uno como los domingos anteriores.

Instrucción pública

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el señor Gobernador civil dio cuenta del resultado de sus gestiones en el ministerio y su visita al Rectorado, y se adoptaron algunos acuerdos, algunos de ellos de interés.

Nota importante

La empresa, atendiendo a las indicaciones del público, abre un abono a las localidades preferentes en los martes y viernes, días de moda y días festivos, comprando dicho abono cuatro funciones que empezarán a regir el domingo 27 y terminarán el día 4 de mayo, último de la temporada.

Función para hoy

La ópera en cuatro actos de Verdi El Trovador Leonora, señorita Petrovsky; Azucena, señorita Danhandler; Elvira, señorita Gasnik; Manrique de Lara (Frodoard), señor Longobardi; Conde de Luna, señor Mestres; Ruiz, señor Verdaguier; Escudero, señor Gómez.

Música

En el concierto que mañana ejecutará la banda municipal en el paseo del Bouevaré, tocará, a petición del público, la fantasía sobre motivos de La Bohème, y la Marcha militar, dedicada a Alfonso XIII, original del director de la banda de Reinos, señor González.

Acuerdo plausible

Los señores diputados que forman la Comisión provincial han convenido, con muy plausible acuerdo, no hacer efectivas las dietas que les corresponde por asistir a las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento y destino aquella cantidad a la adquisición de un aparato de radiografía con destino al Hospital de San Rafael.

Estudiantes de náutica

Repaso de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación.

Román y Peñacastillo, en los sitios de costumbre. También se hará la cobranza en los días 2 y 3 en el Atilero, 4, 5 y 6 en Camargo, 7, 8 y 9 en Santa Cruz de Bezana, 10, 11 y 12 en Villacueva y del 14 al 17 en P. E. g. or.

Mordido por un perro

Hallándose ayer tarde a las cuatro, en un prado del paseo de la Magdalena, propiedad de Juan R. yuela, tres chicos cazando gallos, se acercó un hijo de aquel, llamado Fernando, con un perro bastante grande y le mordió sobre los muslos.

Escuela alemana

En la sesión celebrada anteaayer por la Diputación provincial, tres señores diputados pidieron se recabara del Gobierno alemán el establecimiento de una Escuela en esta capital, y de no conseguirse ésta, que se enviara a las de Madrid dos profesores, con la obligación de hacer un estudio de la enseñanza alemana, con las consideraciones que creyesen oportunas.

Caridad

Hemos recibido de una señora una peseta para el matrimonio de Ramoncito, y seis de don E. C., que distribuiremos en la siguiente forma: dos para Manuel Carneros; dos para Enrique Cid y dos para Josefa Otero.

Marcas para hoy

Pleamar: A las 59 mañana y 5 26 tarde. Bajamar: A las 11 26 mañana y 11 43 noche.

Liceo Galdós

Esta Sociedad dará función esta noche, 26, poniéndose en escena las siguientes obras: Marinos en tierra y A primera sang e.

REUMA

Siempre fue el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático el Balsamo anti-reumático de Orives por eso tiene tanto crédito. Dispésetas frasco farmacias. Exigido color verdoso

Observaciones meteorológicas

(Del épico señor Arca, Blanca, 10) Altura barométrica A las ocho de la mañana, 758; a las doce, 757; a las seis de la tarde, 756.5. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 17,2; a las doce, 20; a las seis de la tarde, 17. Máxima, 21,6. Mínima, 14,6. Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

Vapor Palmira, de Gijón, con carbón. Vapor Cabo Quejo, de Cornuña, con carga general. Vapor Donaka, de Gijón, con carga general. Vapor México, de Llanes, con carga general. Buques salidos: Vapor Juanita, para Bilbao, con carga general. Vapor Camargo, para Glasgow, con mineral. Buques en puerto al anochecer de ayer: espales, Portugalete, Musques, Donata, Comercio, México, Rosario, Cabo Quejo, Palmira, Elvira y Cabo Palos; ingleses Mary, Bechgorre y Rosella; y el francés Rive d'Gier.

PEDRO PRIM, ortopédico de Vitoria

Recibe consultas en Bilbao, días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander, días 26 y 27, Puento, 18.

Hallándose ayer tarde a las cuatro, en un prado del paseo de la Magdalena, propiedad de Juan R. yuela, tres chicos cazando gallos, se acercó un hijo de aquel, llamado Fernando, con un perro bastante grande y le mordió sobre los muslos.

La Batalla

En esta sastrería se acaban de recibir Grandes novedades en trajes para niños.

Sisniega Anillo, oculista

CALDERON, 9, 1.—Consulta de 10 a 1. Gratís de 9 a 10.

Ricardo Ruiz Pellón DENTISTA

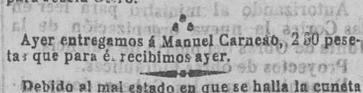
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRINCIPAL DERECHA BLANCA, 28, 2.º

J. B. Ruiz, dentista

(portal de la fotografía de Zenón Quintana)

Huevos para Incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahma postura de 150 a 160 huevos: 3 pesetas docena mixtos de las tres razas, incluyendo un huevo de raza pura. Del Prat puro selecto, 5 pesetas docena. De pato, mixtos del país y Rouen, a 2 pesetas. Informes en esta administración.



Don Paco Romero Robledo ya habló con esa frescura que le ha dado Dios, dándole a don Práxedes un julepe atroz por no haber querido la concentración.

Y añadió don Paco con sonora voz que es el descontento cada vez mayor y que ciertamente nunca como hoy justificarse la revolución.

¿Zape con el hombre cómo se explicó agregando inago con mucho valor que él resueltamente sería de los revolucionarios, que se agitarán si no fuera por el miedo de que éstos, sin circunspección, se extralimitaran como ya pasó, según todos saben, en otra ocasión, cuando la tormenta se hizo tan feróz, que ni un chirimbolo sin rodar quedó.

¿Zape con don Paco! ¿Qué recordación de letrejos célebres el hombre evocó! Cree todavía —¡cándida ilusión!— que por Antequera vá a salir el sol! No se haga ilusiones el pobre señor... Ya no habrá más cisco; ¡se acabó el carbón!

Un periodista de Palma, el señor Salvá escribió una revista política local que se estrenó en el teatro Lírico. Como en ella se aludía a los concejales se promovió durante la representación un escándalo monumental. Y el concejal señor Martí felicitó al autor de la revista, disparándole dos tiros que por suerte no le alcanzaron. Ahora dirá el autor todo cariacontecido: «El mayor mal de los males es tratar con concejales.» Pero, en cambio, puede decir también que la ovación fue tan ruidosa, que hasta hubo tiros de revólver!

En Cabezón de la Sal se enzarzaron la otra tarde once cocheros, unos con otros, a pedradas, resultando seis de ellos heridos. Tres son vecinos de Villanueva de la Peña y los restantes de Cabezón. Es decir, una reyerta entre Peñascos y Cabezados. ¡Mentira parece que hayan quedado vivos todos!

Había elementos para que hubiera resultado una epopeya! ¡Cielos! En el solar de aquella casa que de Isabel Católica en la calle ardió una noche tremebunda en masa, suceso que detalle por detalle narró la prensa con informes ciertos que al mundo horrorizaron con fundada razón, pues resultaron en el siniestro aquel catorce muertos; en ese solar, digo, de tan triste catástrofe testigo, si resulta verídico mi informe se ha presentado una caldera enorme, y ¡lagarto, lagarto! aquí diría si estuviéramos en Andalucía; pero en esta Región, fecunda en partos, no es preciso invocar a los lagartos. Dicen que la caldera referida allí entre la maleza está escondida y a tomar sale el sol a una escampada cuando no está la atmósfera nublada. Su tamaño es tan grande que la gente que vive por allí, jura por Cristo que no es caldera, que es una serpiente boa de las mayores que se han visto y no falta quien dice temeroso que por el bullo cree que es un oso y si no es oso, como está creyendo, será que alguno el oso está haciendo, aunque, si bien se observa, esto sería demasiada osadía.

De todos modos conveniente fuera que a limpiar el solar se procediera, porque aquello, según se me atea, figura, más que solar parece una manigua y puede haber, no solo calderones, sino también panteras y leones! ¡El que no quiera que uno le arremeta no pase por allí sin oscopeta!

Ha sido detenido un francés sospechoso que pretendía entrar en el Palacio Real. ¡Carape! ¿Qué intenciones serían las suyas? ¡Probablemente echarnos a perder los festejos! Hay que ejercer ahora mucha vigilancia sobre los sospechosos que vayan a Madrid. Lo más seguro sería meter en la cárcel a todos los forasteros, a quienes no conozca don Alberto Aguilera. Y ponerlos en libertad después que pasen las fiestas reales. Porque hasta los más inofensivos llevarán por lo menos una máquina para sacar instantáneas! Un joven en Madrid ha matado a su novia disparándole cinco tiros de revólver porque le negó una cantidad de dinero que le pedía. Se conoce que el hombre se exasperó al ver que su novia le negaba el dinero. Porque se lo pediría para convidarla. Y la partió el corazón al mirar su plan deshecho... ¡Lo que puede una pasión cuando se arraiga en un pecho!

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. NUEVAS SORTES (Plaza Nueva). Palacio del Sr. García Roca. — Teléfono n.º 255. CUISINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVIDO A LA CARVA. CONFORTABLES AMPLOS Y RECOMENDABLES. Plato del día: Filete saltado salsa toronga.

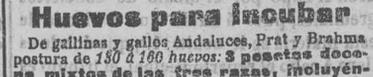


CHARADA Núm. 46 dedicada a Consuelo por Petimetre ¿Qué te dijo prima tres hablando de la dos quinta, prima cuarta que a linc le ha dicho que es de un francés que se la mandó a Jacinta?

COMPRIMIDO Núm. 45 por Magaña y Pestaña

Petróleo A NOTA Letra

CHARADA EN ACCIÓN por Victor



SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA MATERIA

AL COMPRIMIDO ENCADENADA

A LA CHARADA EN ACCIÓN ACOMETEDORA

Han acertado todas las frivolidades: El hombre gris; Una hermosa costurera; Dos aficionados; Sentimientos humanitarios; ¡Viva la Pepa! Un antiguo frivolidadista; El general taconcos; Una chargea francesa.

Charada y charada en acción: Tres bellísimas costureras; Doña Triquinosis; ¡Cuánto sufró! Magaña y Pestaña.

Charada en acción: La chistera de Bohiguense; Don Canuto Sasofón; Un cajista cómico; Pensamientos y clavos.

El Posturas

BOLSAS

Table with 2 columns: Día 24, Día 24. Rows include interior, F, E y D, ídem ídem, G, ídem ídem, A y B, Amortizable 5 por 100, F, E y D, ídem ídem, C, B y A, Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100, ídem ídem al 4 por 100, Tabacaleras, Banco de España, ídem Hispano Americano, ídem de Castilla, Obligaciones del ferrocarril de V. Madrid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres a ídem ídem, Exterior español en París, Bolsa Barcelona, interior, ídem corriente en esta Bolsa, Teadoneta: dudosa. VARONA.

Bolsa de Bilbao

Información particular.—Cotizaciones del día 25 Banco de Bilbao, papel, a 311. ídem de Vizcaya, ídem, a 158. ídem Asturiano, ídem, a 114. ídem de Burgos, ídem, a 97-50. ídem Hispano Americano, operación, a 110-50, quedando dinero. Industrial Gijónés, papel, a la par. Banco Galpuzcano, dinero, sin cambio. Acción operación precedente, a 69-50, hoy a 71. La Pola, operaciones, a 115-50. Banca Bilbaína, ídem, a 55. Unión Financiera, ídem, a 60. Santander a Bilbao, ídem, a 150. Durango a Zamarraga, ídem, a 87.

R. Presmanes, dentista

Puento, 1 duplicado, principal Dr. Carpas Castanedo, oculista SAN FRANCISCO, 13

Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

Las contribuciones territorial e industrial e impuestos correspondientes al segundo trimestre del corriente año se cobrarán a domicilio en esta capital desde el día 1.º al 24 de mayo próximo, y el 25 en los cuatro lugares de Cueto, Monte, San



Justicias

En la depositaria-pagadería de Hacienda podrán recoger títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 los señores don Antonio Corral Muñoz, don Valentín Saliz Saliz, don Carlos González Bárcena, don Lorenzo Revuelta, don Carlos Lafuente Merino, don Cayo Pombo y don Fernando Pérez Sañudo.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación. Preparación para exámenes de capitanes y pilotos de la marina mercante. Informaría en esta Administración.

Los señores diputados que forman la Comisión provincial han convenido, con muy plausible acuerdo, no hacer efectivas las dietas que les corresponde por asistir a las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento y destino aquella cantidad a la adquisición de un aparato de radiografía con destino al Hospital de San Rafael. El acuerdo de dotar a dicho establecimiento de tan útilísimo aparato, será tomado en breve por la Comisión provincial.

VINOS TINTOS DE LA SOCIEDAD VINICOLA

Bodegas Riojanas

CENICERO.-RIOJA

Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con id. Rioja fina de Mesa, 5 pesetas idem sin idem. SERVICIO A DOMICILIO.—Deposito para la venta al por menor y exportación, Muelle, 31.—Teléfono núm. 44.



En Alceda se vende

la finca denominada La Cabaña. Consta de cuadra, pajar, casa habitación, huerta, prados, tierra de labor, etc. Darán razón en el Grand Hotel de Alceda.

Casa de campo

Se alquila una preciosa, a cinco kilómetros de esta capital y dos de Altos Hornos, en la carretera de Bilbao, con jardín, pequeña huerta y agua potable. Alarazanas, 14, 1, informarán.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de María Mañá Aguirre.

Compañía, 22; teléfono 322

Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un inmenso surtido en camas, colchones de muelles y lana, sillerías de todas clases y muebles variados. Juegos de alcaoba desde 45 pesetas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc. Ventas al contado y a plazos sin fiador.



Gran hotel-restaurant "El Cuartelillo"

Unico establecimiento frente a la Catedral. Cubierta desde 2 a 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una Prontitud, esmero y economía PUENTE, NÚMERO 23 Plato del día: Rosbif a la maître d' hotel

Raneria y colchonería

DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11

Gran surtido en lanas de Castilla a 25 pesetas arroba; colchones de lana desde 17 pesetas. Miragano para almohadas a 4 pesetas kilo; pieles blancas. Se hacen colchones a domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

ARRIENDAN juntos o separados en la villa de Reinos una fábrica de harinas sobre el río Ebro y un molino movido por las aguas de las Fuentes. Para tratar dirigirse a don Francisco Macho Mora, en Lantueno Santurde.

SE VENDE

tienda de comestibles y bebidas, en sitio céntrico. Informará Daniel Cuevas, La Segunda Rosita. Plaza de Velarde

A los contratistas de obras

La Sociedad Vidriera Reinosana, necesitando construir varios edificios en su fábrica de cristal La Cantábrica, sita en Arroyo, Ayuntamiento de Las Rozas, saca a concurso la construcción de aquéllos con sujeción a los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas de Reinosana. El plazo para la admisión de pliegos con proposiciones será de ocho días, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

(CUARTA EDICION)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lleida y traducida al español por J. G. Maigor, director de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico a 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Chocolatería de Francisco Rivero

Libertad, 2 duplicado

Se fabrican diariamente los chocolates de este nombre, que son sin disputa los mejores.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

PARA LOS MARINOS

Método para determinar la latitud y la longitud en la mar en tiempos nublados por A. C. Johnson Traducido de la 22.ª edición inglesa, por Francisco G. Núñez

PRECIO: 2 PESETAS

De venta en esta Administración, en la Librería General, calle del Correo, y en la papelería de la Viuda de Villa.

Información A. Bancos

"El Cantábrico" a sus lectores

Nuestro corresponsal especial don Armando Bancos, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este sueldo, de cualquier asunto judicial, mercantil o administrativo, que radique en las oficinas públicas o particulares de Madrid. La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello Oficinas: Carmen, 7, 2.ª, Madrid.

Para personas delicadas

delicadas BISCUIT Confietería de Ramos, Becedo, 11



Conferencia telegráfica de la madrugada

SENADO

Dirigiese algunos ruegos y el conde de Peña Ramiro pide que se nombre un cónsul español en el Golfo Pérsico para fomentar el comercio entre España y aquellos territorios.

Reconoce la necesidad el duque de Almodóvar y ofrece estudiar el asunto con objeto de que en el próximo presupuesto figure la partida para el sostenimiento del consulado.

Jura el conde de Santa Bárbara. Se entra en el orden del día, siguiendo la discusión del presupuesto del Muni. Reanuda su discurso el señor Labra. Entiende que en aquellos territorios debe predominar más el elemento civil y militar que el marino, como se trata de hacer.

En párrafos elocuentes considera indispensable que se conceda a los colonos completísima libertad de trabajo.

Hace una completa historia del estado de las riquezas productivas de aquellos territorios.

Le contesta el señor Salvador haciendo notar que el señor Labra no ha impugnado las cifras del presupuesto.

Rectifican los señores marques de Aguilard de Campó y Salvador, hace el resumen del debate el duque de Almodóvar y se levanta la sesión.

CONGRESO

El ministro de Hacienda, contestando al señor Testor, dice que estudiará el aplazamiento de las oposiciones para abogados del Estado con motivo de la coronación.

Reproduce el señor Bergamín el ruego de que no se permita a los fogoneros de algunas casas navieras que ejerzan el cargo de maquinistas.

Le contesta el duque de Veragua que hará cumplir las disposiciones vigentes.

Después de otras preguntas sin interés, el señor Marengo explica su interrelación sobre asuntos de Marina.

Comienza censurando las declaraciones que el duque de Veragua hizo en el Senado respecto a la reconstrucción de la escuadra.

Estima que los dos partidos turnantes nada han hecho para tener la Armada que requiere una nación como España.

Dice que si bien el señor Silvea, durante el tiempo que desempeñó la cartera de Marina tuvo una misión que cumplir, procuró llenar su cometido sin lastimar a nadie, y en cambio el duque de Veragua ó no ha hecho nada ó todo lo que ha hecho ha sido malo.

Ocupándose del decreto referente a la modificación de los arsenales del Estado, afirma que el duque de Veragua los ha desorganizado completamente.

Señala frecuentes contradicciones en los artículos del referido decreto, diferenciándose los fundamentos que existen entre los arsenales del Estado y los particulares.

Examina detenidamente el proyecto de ley constitutiva de la Armada, censurando que el duque de Veragua no consultase a los organismos que para este objeto existen en el ministerio.

Dice que sobre este proyecto no ha recaído dictamen, ignorando las causas; pero añade que se imagina que no ha recaído dictamen porque el proyecto es un verdadero disparate.

Censura la reforma que se ha hecho en la Ordenanza de la Marina y la constitución de juntas en los diferentes departamentos.

Se suspende este debate, reservándose la palabra al orador para que continúe mañana su discurso.

Se entra en el orden del día y sigue el debate político.

Continúa el señor Romero Robledo, quien se ocupa del problema social, declarándose individualista.

Dice que el señor Canalejas ha halagado a los obreros para escalar el poder.

Dice que los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano predicaban el socialismo buscando adeptos.

Señala los antagonismos que existen entre los señores Canalejas, Moret y Puig cerver en esta cuestión y acusa al señor Canalejas de pretender atacar la propiedad.

Defiende al capital y niega la democracia del señor Canalejas, que mantiene doctrinas atentatorias a la libre contratación del trabajo y consiente la suspensión de garantías en Barcelona.

Termina augurando graves peligros.

Le contesta el señor Canalejas, rebatiendo de manera enérgica y agresiva los cargos que le ha dirigido el señor Romero Robledo.

Llamale perturbador anticuado, que tiene la monomanía de defender ideas contrarias a las de los demás mortales, por el gusto de encontrarse solo.

Le recuerda hechos realizados como gobernante que contradicen los argumentos de ahora.

Le aconseja que estudie el desenvolvimiento político actual, para evitarse el defender doctrinas que ya eran viejas hace veinte años.

Afirma la unidad del Gobierno y declara que vendrá pronto la ley orgánica de asociaciones, negando que se haya consultado al Papa.

Dice que nadie ha atacado al capital, y

que el Gobierno está dispuesto a cumplir su programa, confiando en que el Parlamento le ayudará simultáneamente los debates políticos con los de los proyectos pendientes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La zona neutral

En la sesión del Congreso el señor García Lomas interpuso al ministro de Hacienda sobre el resultado de la instancia presentada por la Liga de Contribuyentes de Santander solicitando el establecimiento de una zona neutral en ese puerto.

El ministro de Hacienda contestó que el expediente se hallaba a informe del ministerio de Agricultura, creyendo que, una vez salvada la cuestión arancelaria, no habrá dificultades para su concesión.

El señor García Lomas insistió sobre las ventajas que reúne el puerto de Santander para establecer la zona neutral y reclamó el pronto despacho del asunto.

Huelgas

Hay bastante agitación obrera en Tarraza y Sabadell, y de no acceder los patronos a las nueve horas de jornada y a otras reclamaciones hechas, se declararán en huelga el miércoles.

En Barcelona huelgan 200 operarios de la fábrica de loza.

Los huelguistas pretendieron generalizar la huelga, pero acudió la policía y aquéllos se apartaron.

Aplazamiento

Un despacho de Roma dice que ha sido aplazado para noviembre el Consistorio señalado para mayo y junio.

Dícese que el motivo no es otro que al Cardenal Rampolla le contrarian algunos nombramientos que se proyecta hacer.

Una circular

El señor Montilla ha enviado una circular a todos los Arzobispos y Obispos de España para que asistan al Te-Deum que el día 17 de mayo habrá de celebrarse en la iglesia de San Francisco el Grande.

Lo de las carnes

En el Congreso se reunió la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de los aranceles para la importación de carnes, aprobando el cuestionario presentado por la ponencia y acordando pedir datos a los ministerios de Hacienda, Estado y Gobernación, a fin de reunirse nuevamente mañana.

Reducción de plantillas

El general Weyler ha decidido reducir las plantillas del ejército.

Nuevo ensayo

Mañana marcha a Cuenca el señor Canalejas para ensayar el nuevo material de ferrocarriles. Regresará el domingo.

Magistrados

El lunes se firmará una extensa combinación de Magistrados, sirviendo de base la vacante que hay en la Audiencia de Madrid.

Descarilamiento

Comunican de Londres que en la línea Great Evarsten descarriló un tren de viajeros, resultando 50 heridos.

Dimisión

Ha dimitido el Ministerio chileno. RICARDO.

Tipografía de El Cantábrico

SANTANDER

Elgoibar a San Sebastián, idem, a 68. Vasco Asturiano, idem, a 85. Auxiliador de ferrocarriles, idem, a 96.50. Naviera Vascongada, papel, sin cambio. Altos Hornos, idem, a 1.235 pesetas. Vizeaya, idem, a 825 pesetas. Unión Resinera, operación, a 150 por 100. Explosivos, dinero, sin cambio. Papelera Española, papel, a 100. Sindicato Minero, idem, a 98. Caías, papel, a 90 y dinero, a 87.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 2ª serie, operación precedente a 106.75, hoy a 107.25, y de 3ª a 106.95.

Elgoibar a San Sebastián, 3ª hipoteca, papel, a 82.

Asturias, Galicia y León, operación precedente, a 398, hoy a 396.

Papelera del Cadagua, papel, a 106.

Bolsa de Barcelona

Día 24

Interior.—Apertura, 71'82. Cierre, 71'85.

Amortizable al 5 por 100, 93.25.

Cambios sobre Londres, 37.60.

Idem sobre París, 34'65.



IX TOMO

DE

Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto a la venta en las librerías de Meléndez y Baldo, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22; idem de la señora Viuda de Fons, Ribera, y Administración de El Cantábrico.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerías. Precio de cada ejemplar, 1 peseta. Suscripción a la primera serie de 12 tomos, 9 pesetas.

El Pelicano Rojo

Café tostado, con privilegio de invención, clases superiores, precios arreglados. Se remiten los pedidos en sacos, cajas y barriles.

Se hace a diario. Únicamente se sirven pedidos de industriales. Sociedad "Santa Lucia".—Libertad, 1, Santander

Cristales y vidrios planos

Los más surtidos y más baratos

PLAZA DE LAS ESCUELAS Esquina a la calle de Carbajal SANTANDER

Fábrica de mosaicos

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol en condiciones muy económicas. Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior a los de otras fábricas y de mayor solidez y duración. Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse a

Gracia y Barros

Plaza de la Esperanza, 6, teléfono 239

SANTANDER

Deposito y venta de cemento portland, marca El Martillo, lo mejor que hoy se recibe en esta capital.

ANÍS UDALLA

UNA COPITA DESPUÉS DE LA COMIDA, ENTONA.

Albums, Tarjetas postales, fantasma, vistas etc. en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo 10.

FOLLETON DE "EL CANTÁBRICO"

72

Los caballeros de la noche

POR

PONSON DU TERRAIL

los fosos de sus muros se convirtiesen en sepulcro de aquel ejército victorioso.

El estrépito de la mosquetería iba apaciguándose, a medida que el ejército moro avanzaba; los españoles, diezmatados, ensangrentados, habían conseguido abrir una brecha, y corrían hacia las murallas para abrigarse tras de ellas y defenderlas.

Don Rodrigo abandonó un instante el baluarte para dar sus órdenes de defensa; después, como la moda de entonces era vestir el más rico traje en un día de batalla, pidió su espada de empuñadura de diamantes, su capa bordada de oro, su sombrero de pluma blanca, y volvió a subir al baluarte. El ejército moro seguía avanzando.

Don Rodrigo apuntó una pieza, cogió una mecha y se detuvo dispuesto a hacer fuego.

Pero de pronto se operó una maniobra en las filas de los moros, que en lugar de proseguir su carrera hacia las murallas de Granada, volvieron la cara, se detuvieron un minuto, y después se retiraron lentamente fuera del alcance del cañón.

La mecha cayó de las manos de don Rodrigo anonadado.

Al mismo tiempo, sintió que le tiraban

de la capa; volvióse y distinguió al lebrele de Héctor.

El lebrele traía en la boca una sortija que dejó caer al suelo. Esta sortija significaba: El peligro ha aumentado.

Los ojos de don Rodrigo se inflamaron, hirió el suelo con el pie y exclamó:

—¡La vispera del suplicio es a veces la aurora del triunfo, y yo quiero triunfar!

XXI

El hombre que cree en su estrella, el hombre que osa, es fuerte contra todos. La fortuna parecía desafiar a don Rodrigo, hasta parecía que le derrotaba hacia algún tiempo, pero no le había anonadado.

A cada golpe que ella le daba, el hidalgo vacilaba un segundo, para volver a erguirse más altivo, más inquebrantable, más audaz que nunca.

Contempló fríamente la retirada de los moros, que pronto desaparecieron en el horizonte, detrás de un pliegue del terreno; después llevó su mirada a los destruidos restos de los batallones españoles, que se arrastraban hacia Granada, con la cabeza baja y cubiertos de sangre; y una secreta alegría invadió su corazón.

El subgobernador de la Alhambra había sido muerto; en cuanto a don Fernando Miranda había sobrevivido, pero se le traía moribundo en una especie de camilla formada con cuatro mosquetes puestos en cruz.

—Hé aquí, pensó don Rodrigo, un hombre que no me perjudicará tan pronto; y por el momento, al menos, yo soy todavía el verdadero gobernador del Albaicín.

Una amarga sonrisa pasó por sus labios.

—¡Ah! dijo con desdén, me han confiado un gobierno irrisorio. ¡Ah! señor rey, habéis querido humillar a vuestro favorito, y le habéis dado el mando de una aldea. Pues bien, creedme, mi noble señor, este gobierno, yo lo agrandaré con todo mi valor personal; estas murallas de un cuarto de legua de circunferencia, yo las ennoblecere con una aureola de humo y de sangre, que grabará su nombre en las páginas de la historia y de la fama; y si es preciso, si el enemigo no viene en ayuda a su futura gloria, si yo no puedo sepultarle en el fétido que dispongo a su sombra, yo mismo pondré fuego a ellas, y nuevo Erostrato, uniré mi nombre al nombre del Albaicín incendiado, y estos dos nombres, enlazados para siempre, darán a las edades por venir lo que hubiera sido don Rodrigo.

La noche se acercaba, don Rodrigo abandonó el baluarte, bajó a las calles, y fue, como era de su deber y su derecho, a recibir a las puertas que se acababan de abrir los restos sangrientos y dispersos de su guarnición.

Don Fernando había recibido una lanzada a través del cuerpo, y estaba desmayado, apenas se podía responder de su vida.

Lo que volvía a traer de la guarnición del Albaicín que había salido por la mañana, podía ser valuada en doscientos hombres, la mayor parte fuera de combate, a incapaces de recobrar, respecto al gobernador, aquella actitud de hostilidad y rebelión que había entrabado hasta entonces sus menores voluntades. Los lansquenets alemanes adictos a

don Rodrigo, componían solos en adelante la guarnición válida del Albaicín.

Don Rodrigo dio sus órdenes para la noche, volvió a la ciudadela y se retiró a su aposento. Necesitaba soledad y meditación para parar los golpes que la ciega fortuna se obstinaba en dirigirle sin tregua. Pero apenas estaba solo cuando su criado Juan entró con aire de misterio.

—¿Qué me quieres? le preguntó don Rodrigo sorprendido.

—Monseñor, respondió Juan, un habitante del Albaicín solicita tener con vos una entrevista secreta.

—¿Sabes lo que desea?

—Lo ignoro; es un barbero que se llama Padillo.

—¿Es morisco ó español?

—Ni lo uno ni lo otro; es judío.

—¿Hazle entrar, dijo don Rodrigo agitado por un secreto presentimiento.

Juan introdujo a un viejecillo amarillo y encorvado, de cabellos blancos y escasos, de barba gris y mal cortada. Sus delgados labios decían harto claramente a qué raza pertenecía. Saludó con esa humildad servil y burlesca al mismo tiempo de los hijos de Abraham, y se mantuvo de pie y con los ojos bajos delante del gobernador que fijaba en él una mirada interrogadora.

—¿Qué me queréis? preguntó don Rodrigo.

—Monseñor, respondió el judío, soy el barbero más acreditado del Albaicín desde que la guerra civil desgarró a nuestra hermosa España.

—¡Ah! ¿y cómo así?

—Es muy sencillo. Los moriscos del Albaicín gozan, por un capricho del difunto emperador Carlos V, ciertas fran-

quicias, de algunas prerogativas que jamás han tenido sus hermanos de Granada y de otras ciudades de España. Así se encuentran felices y no tienen interés alguno directo en el restablecimiento de un príncipe moro sobre el trono de Granada. No profesan odio a los españoles, y hasta hacen con ellos un comercio de detalle bastante considerable.

—Sin embargo, como sus hermanos, han levantado el estandarte de la rebelión, por un sentimiento de orgullo nacional, por una especie de pudor patriótico, han rotó ostensiblemente con los cristianos y aparentan no tener con ellos relación alguna; pero cuantas veces pueden encontrarse en un terreno neutral, continúan sus relaciones y sus cambios comerciales.

—¿Y bien? dijo don Rodrigo.

—Y bien! monseñor, como yo no soy ni cristiano, ni moro, sino israelita, se dan naturalmente cita en mi casa, a donde, por lo demás, les atrae mi profesión.

—Comprendo; ¿y a dónde queréis ir a para?

—Estoy sobre las huellas de un complot, monseñor.

El gobernador frunció las cejas.

—¿Y ese complot tiene por objeto?

—La toma del Albaicín y la de Granada.

Don Rodrigo levantó la cabeza como un caballo de batalla que oye de repente un lejano ruido de clarines.

—Yo creía, dijo, al menos, que era vuestro parecer hace poco, que los moriscos del Albaicín eran completamente inofensivos.

—La mayor parte, sí, monseñor.

—¿Y la otra?

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'ESQUEMAS DE PUBLICIDAD', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'. It lists rates for different subscription durations and advertisement types.

SERVICIOS PÚBLICOS

Section containing public service notices including 'CORREOS' (mail services), 'FERROCARRIL DEL NORTE' (railway schedules), 'FERROCARRIL A BILBAO', and 'TRANVIA URBANO' (urban tramway routes).

Aguas minerales de Burlada

Depositarlo: droguería de Tomás Zubiria y Ca, Bilbao—Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta

Advertisement for 'Solución Benedicto' and 'Oreosotal', describing their medicinal benefits for various ailments.

Obsequio á nuestros lectores

Advertisement for a book titled 'Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles', offering it as a gift to readers.

Manzanilla aromática "Espigadora"

Advertisement for 'Manzanilla aromática "Espigadora"' from the mountains of Aragón, highlighting its health benefits.

Advertisement for 'Compañía General de Transatlántica' featuring a steamship and listing routes to Havana, Veracruz, and other ports.

LO QUE CONTIENE EL ANUARIO DEL COMERCIO

- List of contents for 'ANUARIO DEL COMERCIO' (BAILLY-BAILLIERE), including sections on Spanish provinces, municipalities, and professions.

Lotería de dinero Alemana 253

Advertisement for the 'Lotería de dinero Alemana 253', detailing prize amounts and drawing dates.

Small advertisement for a service or product, mentioning 'Se solicitan dos ó tres huéspedes'.

Small advertisement for 'E VENDEN juegos de bolos y bolos en Vista Alegre'.

Small advertisement for 'Mesa de billar' (billiard table).

Small advertisement for 'Malz bueno y barato' (good and cheap malt).

Small advertisement for 'Anuncio' (announcement) regarding a horse sale.

Small advertisement for '¿Está Ud. sordo?' (Are you deaf?).

Small advertisement for 'Se vende ó arrienda una casa en Penagos'.

Small advertisement for 'Se venden 12 ó 14 vigas de roble'.

Small advertisement for 'Ocasión' (opportunity) regarding a business sale.

Foreign press office

Advertisement for 'Foreign press office', offering translation and communication services.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Advertisement for diamonds and jewelry, claiming 'Unica verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos'.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Advertisement for 'Vino de lactofosfato de cal de MOLINO', describing its benefits for children's health.

Advertisement for 'A. LOPEZ GUILLEN' featuring 'PURGACIONES' (purgatives) and 'Papel viejo, se vende por arrobas' (old paper).

Advertisement for 'A. LOPEZ GUILLEN' featuring 'PURGACIONES' and 'Papel viejo, se vende por arrobas'.